



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2017 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN 2017, DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CONVOCADO POR LA ORDEN EDU/204/2017, DE 17 DE MARZO

Mediante la Orden EDU/204/2017, de 17 de marzo, se convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2017, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

La Resolución de 26 de abril de 2017, de esta Dirección Provincial de Educación, aprobó las relaciones provisionales de admitidos y excluidos derivadas del mencionado proceso, estableciendo el correspondiente plazo, al objeto de que los interesados pudieran renunciar al proceso, efectuar alegaciones, subsanar los requisitos formales del proyecto de dirección o poder subsanar el defecto que motivó la omisión o exclusión.

Conforme al apartado séptimo.2, una vez finalizado dicho plazo, y analizada la documentación presentada,

RESUELVO

Primero.- Relaciones definitivas de admitidos y excluidos. Aprobar las relaciones definitivas de participantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, así como del centro o centros a los que optan los candidatos, derivadas de la Orden EDU/204/2017, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2017, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, que se incorporan como anexos I y II de la presente resolución.

Segundo.- Alegaciones. Se resuelven las alegaciones presentadas contra la Resolución de 26 de abril de 2017, de esta Dirección Provincial de Educación, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos derivadas del mencionado proceso, conforme se indica en el anexo III.

Tercero.- Publicación y publicidad. De conformidad con el apartado séptimo.2 de la citada Orden EDU/204/2017, de 17 de marzo, ordenar la publicación de la presente resolución y de sus anexos el día 11 de mayo de 2017 a partir de las 12 horas, en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Cuarto.- Recurso. Contra esta resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Segovia, 11 de mayo de 2017
LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo: M. RESURRECCION PASCUAL SANTA MATILDE

ORDEN EDU/204/2017, DE 17 DE MARZO, DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **SEGOVIA**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PROV. DEST. (1)	CENTRO			LOCALIDAD	OTRA PROV. (3)
				Nº	DD (2)	TIPO		
1	GARCIA FIAÑO	DANIEL	SG	1	DDOT	C.E.P.A	EL ESPINAR	ESPINAR (EL)
				2	DDOT	C.R.A.	EL ENCINAR	LOSA (LA)
2	GARCIA GIL	M. MERCEDES	SG	1	DD	C.R.A.	EL ENCINAR	LOSA (LA)
3	GARCIA GONZALEZ	JUAN CARLOS	SG	1	DDOT	C.E.P.A	ANTONIO MACHADO	SEGOVIA
4	GONZALEZ CABRERO	ELENA	AST	1	DDOT	C.E.A.	EL DURATON	CANTALEJO
5	GUTIERREZ FERNANDEZ	OLGA	SG	1	DD	C.E.I.P	DOMINGO DE SOTO	SEGOVIA
6	GUTIERREZ MARTIN	JUAN CARLOS	SG	1	DD	C.E.I.P	MARQUES DE LOZOYA	TORRECABALLEROS
7	MARTIN GOZALO	M. ROCIO	SG	1	DD	C.R.A.	ENTRE DOS RIOS	FUENTERREBOLLO
8	MORCILLO DE PABLOS	FRANCISCO JAVIER	SG	1	DD	C.E.P.A.	ANTONIO MACHADO	SEGOVIA
9	RUANO MAROTO	JOSE LUIS	SG	1	DD	C.E.I.P	ATALAYA	PALAZUELOS DE ERESMA
10	SAEZ MARTIN	JESUS	SG	1	DD	C.E.I.P	DOMINGO DE SOTO	SEGOVIA
11	SANCHO GILMARTIN	PALOMA	SG	1	DDOT	C.E.O.	LA SIERRA	PRADENA
12	SANTOS ZAZO	RAUL	SG	1	DD	C.E.I.P.	MARQUES DEL ARCO	SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA
13	VELA LOPEZ	RAUL	SG	1	DDOT	C.E.I.P.	AGAPITO MARAZUELA	SAN ILDEFONSO

(1) Indicar si tiene su destino definitivo o es provisional de otra provincia (los que tengan comisiones de servicio se consideran dependientes de su provincia de origen: AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA, ZA).

(2) Indicar si tiene destino en el centro que solicita: DD = Destino Definitivo y lo desempeña en él; DDOT= Destino Definitivo pero presta servicio en otro centro DP = Destino Provisional.

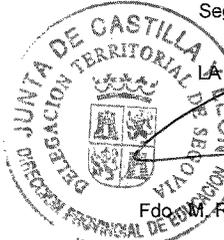
(3) Indicar la provincia en el caso de que el candidato haya solicitado centros de otra provincia (apartado 1 de la solicitud): AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA, ZA.

Segovia, 11 de mayo de 2016

LA DIRECTORA PROVINCIAL



Fdo. M. Resurrección Pascual Santa Matilde



ORDEN EDU/204/2017, DE 17 DE MARZO, DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SEGOVIA

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	BRAVO ANTON	M. ROSARIO	HABER ALCANZADO LA EDAD DE JUBILACION FORZOSA
2	MARTIN RUIZ	SARA	NO SER FUNCIONARIA DE CARRERA A LA FECHA DE FIN DE PRESENTACION DE SOLICITUDES
3	SANTERO GARCIA	REBECA	NO TENER UNA ANTIGÜEDAD DE CINCO AÑOS A LA FECHA DE FIN DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

